

INICIO DE TRÁMITE EN PLATAFORMA TAD

OBRA PUBLICADA - PÁGINA WEB

Este trámite -de carácter obligatorio- te permite proteger ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) el diseño y la estructura de páginas web de tu propia autoría, una vez publicadas en Internet. Tené en cuenta que deberás hacer un nuevo registro ante cada nueva versión.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



Para empezar, ingresá a:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>



IMPORTANTE:

Antes de iniciar el trámite, tenés que tener los depósitos bancarios correspondientes

Consultá los valores ingresando en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor/pago>



Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas

The image shows a screenshot of the 'Trámites a Distancia' website. At the top left, there is a logo and the text 'Trámites a Distancia'. To the right, there is a navigation menu with the following items: 'INICIO', 'TRÁMITES', 'REGISTROS PÚBLICOS', and 'CONSULTA TU EXPEDIENTE'. Below this menu, there is a row of buttons for login options: 'INGRESAR >', 'ANSES', 'BORA', 'NIC NO RESIDENTES', 'AFIP', 'CON DNI', and 'MI ARGENTINA'. The 'AFIP' and 'CON DNI' buttons are highlighted with yellow circles. An orange line points from the text above to the 'AFIP' button. Below the navigation menu, there is a large banner with the text 'Hacé trámites estés donde estés' and 'Hacé click aquí y enterate cómo'. At the bottom of the page, there is a search bar with the placeholder text 'Buscar trámite, organismo, categoría, temas...' and a magnifying glass icon. In the bottom right corner, there is the logo of the 'Ministerio de Justicia República Argentina'.

Para iniciar sesión con DNI

Registro Nacional
de las Personas
MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Documento

Número de Trámite

¿Cómo obtengo mi número de trámite?

Sexo (igual al que figura en tu documento)

Femenino Masculino

INICIÁ SESIÓN

Más información

Número de Trámite
en DNI NUEVO
(AL FRENTE)



Número de Trámite
en DNI VIEJO
(AL DORSO)



Una vez cargados los datos, hacé click en **INICIÁ SESIÓN**

Para iniciar sesión a través de AFIP

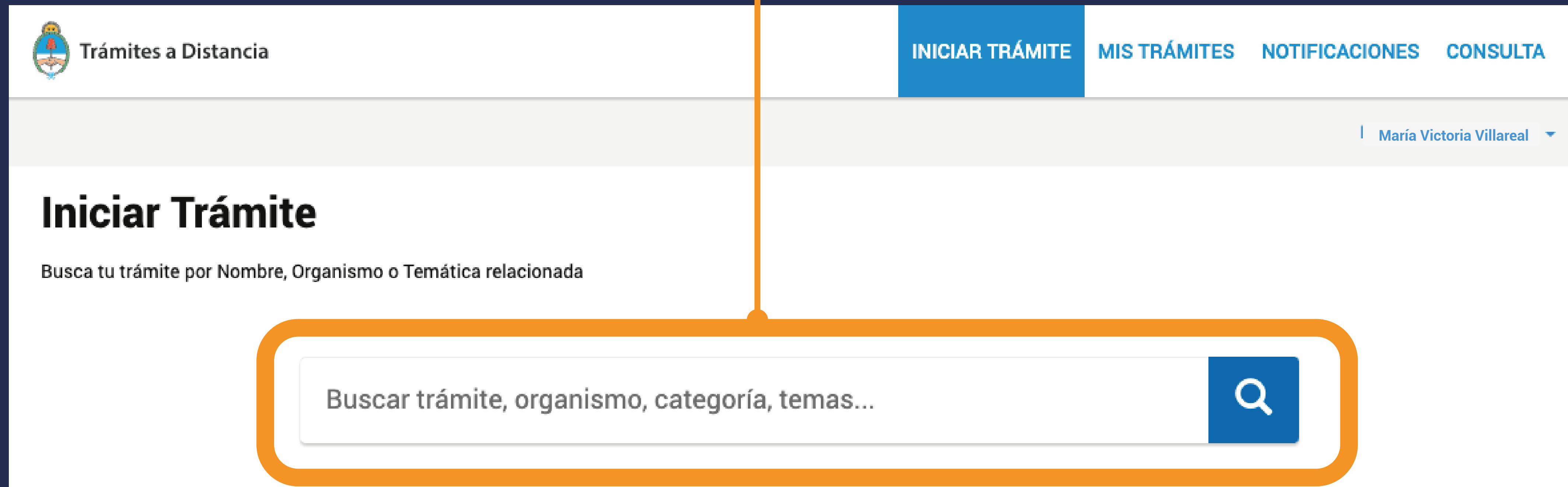
The image shows a screenshot of the AFIP website's login interface. At the top, the AFIP logo is on the left, and a navigation menu includes 'CLAVE FISCAL', 'TRÁMITES', 'TURNOS', 'DEPENDENCIAS', 'PRENSA', and social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, and LinkedIn. The main content area features a white login box titled 'ACCESO CON CLAVE FISCAL'. Inside this box, there is a text label 'CUIT/CUIL' above an empty input field. Below the input field is a green button labeled 'SIGUIENTE'. Underneath the button is a blue link that says '¿Olvidaste tu clave?'. At the bottom of the box, there is a blue button labeled 'OBTENELA' with the text '¿No tenés Clave Fiscal?' above it. Below the button are links for '¿Qué es Clave Fiscal?', 'Ayuda', and 'Consejos de Seguridad'. The background of the page shows a person's hands typing on a keyboard in an office setting.

Ingresá tu
CUIL/CUIT

Cliqueá aquí
para ingresar
tu CLAVE FISCAL



Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: **“publicada - página web”**




The screenshot shows the top navigation bar of the 'Trámites a Distancia' website. On the left is the logo and the text 'Trámites a Distancia'. To the right are four menu items: 'INICIAR TRÁMITE' (highlighted in blue), 'MIS TRÁMITES', 'NOTIFICACIONES', and 'CONSULTA'. Below the navigation bar is a user profile section with the name 'María Victoria Villareal' and a dropdown arrow. The main content area is titled 'Iniciar Trámite' with the subtitle 'Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada'. A search bar is prominently displayed, containing the placeholder text 'Buscar trámite, organismo, categoría, temas...' and a magnifying glass icon. An orange line and box highlight the search bar.




Luego de buscar, aparecerá el resultado.







Trámites


Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada.

Los trámites con el icono  indican que el mismo es pago.



Se encontró 1 resultado

Organismo	Trámite
NIC Argentina 	Inscripción de obra publicada - Página Web #Con DNI #Derecho de autor #Ministerio de Justicia #Educación y Cultura Para pagar este trámite se debe realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 2000 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAPIF (CUIT 30-52172973-9). CBU N°: 0110600420060000016335. BANCO DE LA NACION. SRES. USUARIOS, EL TRAMITE NO SERÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARATULA CORRESPONDIENTE Y EL PAGO DEL MISMO.
Ministerio de Justicia 	
Secretaría de Asuntos Estratégicos - SAE 	
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP 	
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria 	
Registro Nacional de las Personas- ReNaPeR 	

Mostrando 1 a 1 de 1 - ver: 

« Anterior **1** Siguiente »

Cliqueá aquí para continuar con el trámite.

Es conveniente guardar estos datos para realizar después el pago.



Luego aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Página Web

#Con DNI #Derecho de autor #Ministerio de Justicia #Educación y Cultura

Este trámite contempla la protección del diseño y contenido de las páginas web, una vez publicadas en Internet. Debe realizarlo el titular.

Para llevar adelante el trámite se deberá:

1. Completar los Datos del Trámite.
2. Subir la siguiente documentación obligatoria:
 - Comprobante de Pago del trámite (Valor del trámite: \$ 2000)

Si optó por presentación física, al finalizar, se otorgará un número de Expediente Electrónico (carátula del expediente), el cual deberá presentarse junto con una copia completa de la obra en soporte electrónico u óptico (back up de la página web – información subida en el sitio) en la Dirección Nacional del Derecho de Autor, Moreno 1230 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 14:30 hs.

Si optó por la opción digital, una vez iniciado el expediente recibirá una comunicación en la cual se detallará el procedimiento para la carga digital de la obra

La Disposición 2 - E/2016 establece que en los formularios de solicitud tipo de inscripción de obras publicadas, página web y programa de computación, se podrá declarar la información de origen de la obra y anexar la documentación y certificados que el solicitante considere pertinente. Asimismo, el solicitante podrá presentar el código fuente de las obras publicadas de software de modo cifrado o encriptado, siendo responsable el titular de proveer las herramientas necesarias en caso que dicho código tenga que ser descifrado o desencriptado, a requerimiento de cualquier autoridad legitimada.

Iniciar trámite

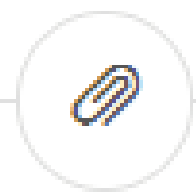
ANSES AFIP CON DNI MI ARGENTINA

Después de leer las instrucciones, cliqueá cualquiera de estos botones para comenzar el trámite.



Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Página Web



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de
aviso:

Teléfono de contacto:

EDITAR

VER COMPLETO

CONTINUAR

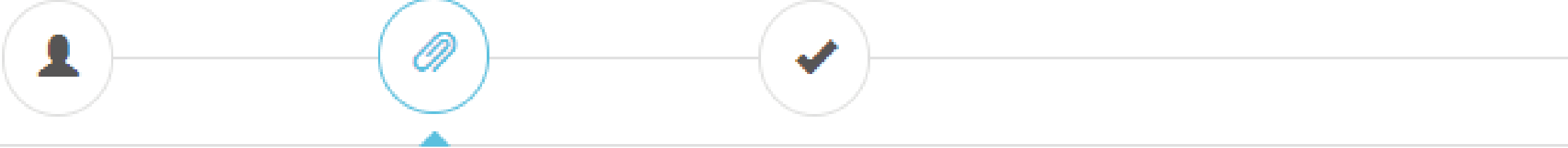
Verificá que los datos precargados del solicitante sean correctos. Si tenés que agregar o modificar algo, cliqueá este botón.

Una vez confirmados los datos, hacé click en el botón **“CONTINUAR”**



Luego aparecerá esta pantalla. * Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Inscripción de obra publicada - Página Web



Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Datos de la obra a registrar *	COMPLETAR
Constancia de CUIT/CUIL	ADJUNTAR
Comprobante de Pago *	ADJUNTAR
Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante	ADJUNTAR

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**

Cliqueá aquí para empezar a cargar los datos y te va a aparecer la posibilidad de elegir el modo en que vas a presentar tu obra.



Primero aparece la posibilidad de elegir el modo en que vas a depositar tu obra.

Inscripción de obra publicada - Página Web

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *
Modo de depósito
¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?
Si No

Datos de la obra a registrar *

Constancia de CUIT/CUIL

Comprobante de Pago *

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

COMPLETAR **COMPLETAR** **ADJUNTAR** **ADJUNTAR** **ADJUNTAR**

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**

Si optás por depositarla digitalmente seleccioná Sí y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA”**
Si no querés depositarla digitalmente seleccioná No y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA”**

Completá el formulario con todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2.000 al FONDO COOPERADOR LEY 23.412 DNDA-CAPIF CUIT N°: 30-52172973-9.
CBU N°: 0110600420060000016335.
CTA.CTE. N° 60000016/33, BANCO NACIÓN, SUC. 0096.



MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA



Una vez que hiciste click en “Si”, se desplegarán los siguientes campos:

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo electrónico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA Nº 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remi una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

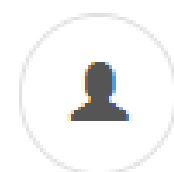
GUARDAR

Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en **GUARDAR**.



Inscripción de obra publicada - Página Web



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Datos de la obra a registrar *

COMPLETAR

RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ [MODIFICAR](#) [ELIMINAR](#) [VER](#)

Constancia de CUIT/CUIL

ADJUNTAR

Comprobante de Pago *

ADJUNTAR

IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ [ELIMINAR](#) [VER](#)

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

ADJUNTAR

VOLVER

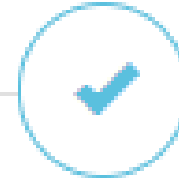
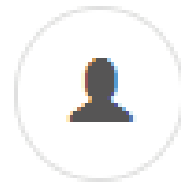
CONFIRMAR TRÁMITE

Una vez que hiciste click en **GUARDAR** te aparecerá la siguiente pantalla: Hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:**



Finalmente, te aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Página Web



El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2022-97763493- -APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de trámites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-97763510-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-97763588-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-97763552-APN-DNDA#MJ	

INICIO

En las próximas horas te estará llegando un mail con las instrucciones para subir digitalmente tu obra.

Anotá y conservá este número de Expediente por cualquier eventualidad-



INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA



ACLARACIÓN IMPORTANTE:

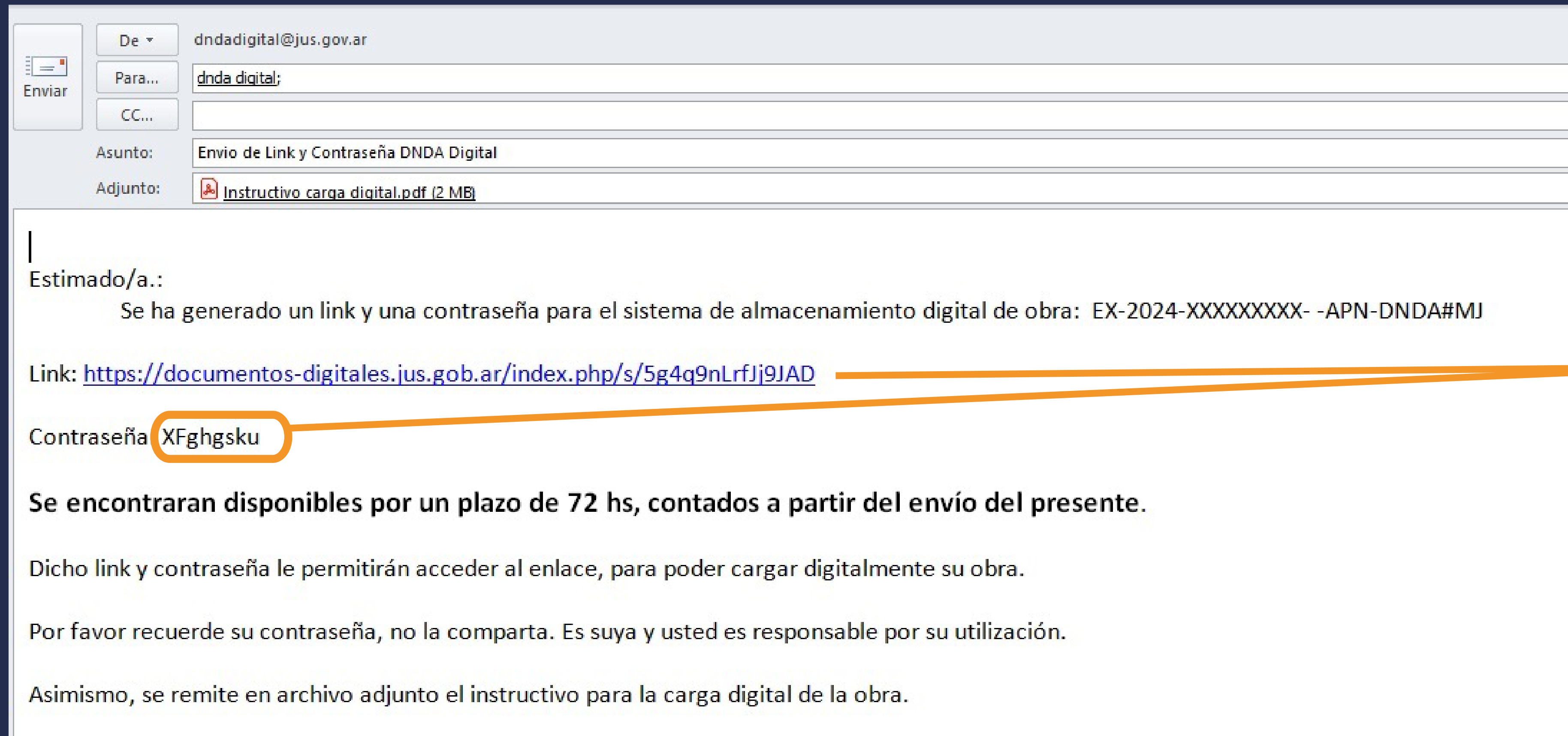
SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA
Y LOS ARCHIVOS QUE
SE DETALLAN A CONTINUACIÓN



- **Solo la Estructura y el Diseño** (NO CONTENIDO)
 - Deberá presentar una copia completa de toda la **Página Web** tal cual la suben al servidor. Desde el archivo index.html, con todos sus archivos y todas sus sub carpetas.
EL ARCHIVO PODRÁ ESTAR COMPRIMIDO
 - En el caso de tratarse de una **Página Web** en **Wordpress**, deberá descargar el contenido de la misma (tal como si fuera una copia de seguridad), para luego ser presentada.
EL ARCHIVO PODRÁ ESTAR COMPRIMIDO



Recibirás un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra




Enviar

De ▾ dndadigital@jus.gov.ar

Para... dnda digital;

CC...

Asunto: Envio de Link y Contraseña DNDA Digital

Adjunto:  Instructivo carga digital.pdf (2 MB)

Estimado/a.:

Se ha generado un link y una contraseña para el sistema de almacenamiento digital de obra: EX-2024-XXXXXXXXX- -APN-DNDA#MJ

Link: <https://documentos-digitales.jus.gob.ar/index.php/s/5g4q9nLrfJj9JAD>

Contraseña **XFghgsku**

Se encontraran disponibles por un plazo de 72 hs, contados a partir del envío del presente.

Dicho link y contraseña le permitirán acceder al enlace, para poder cargar digitalmente su obra.

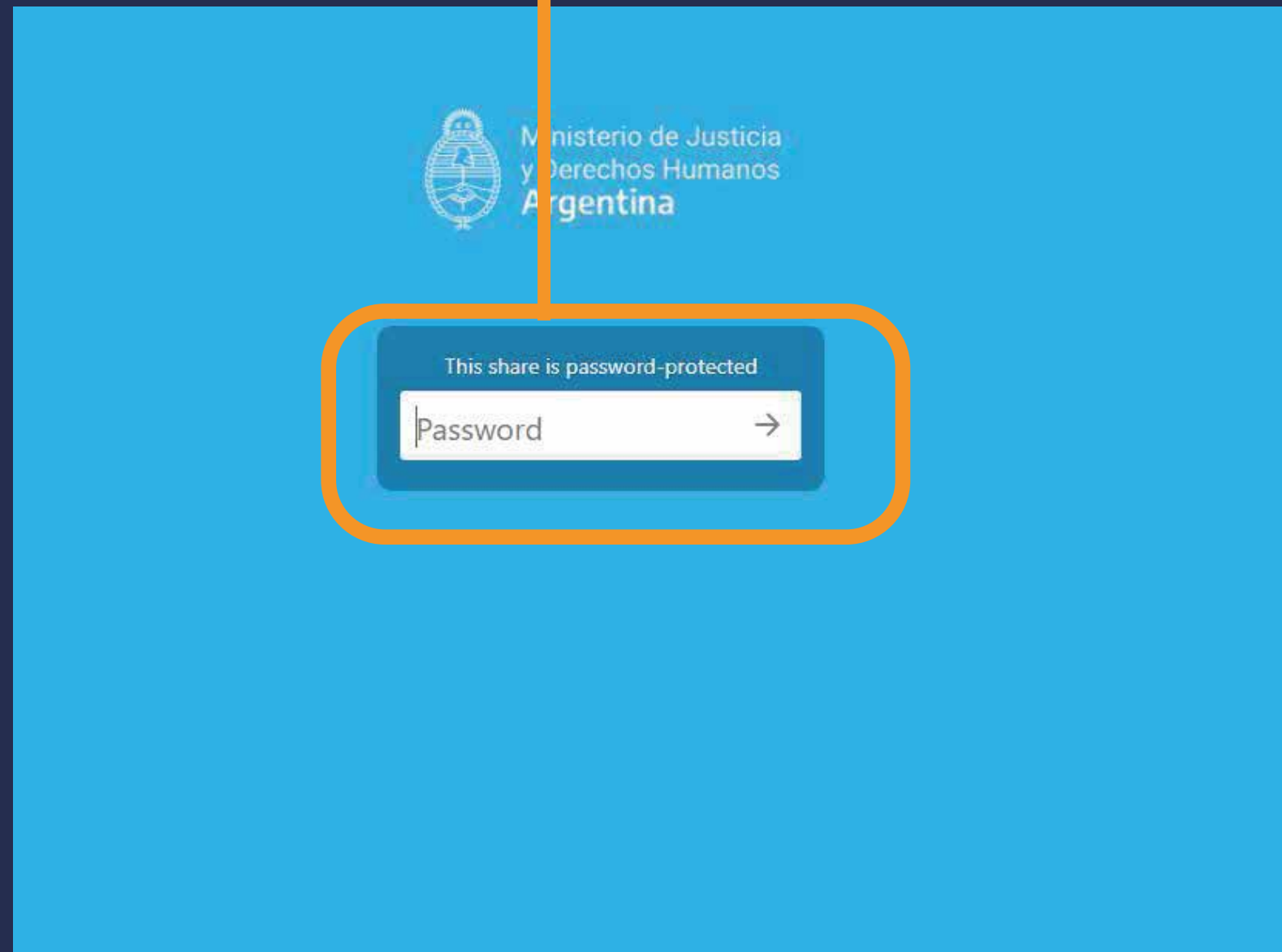
Por favor recuerde su contraseña, no la comparta. Es suya y usted es responsable por su utilización.

Asimismo, se remite en archivo adjunto el instructivo para la carga digital de la obra.

Ingresá en el link y
copiá la contraseña



Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla **dndadigital@jus.gob.ar**



IMPORTANTE:

- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

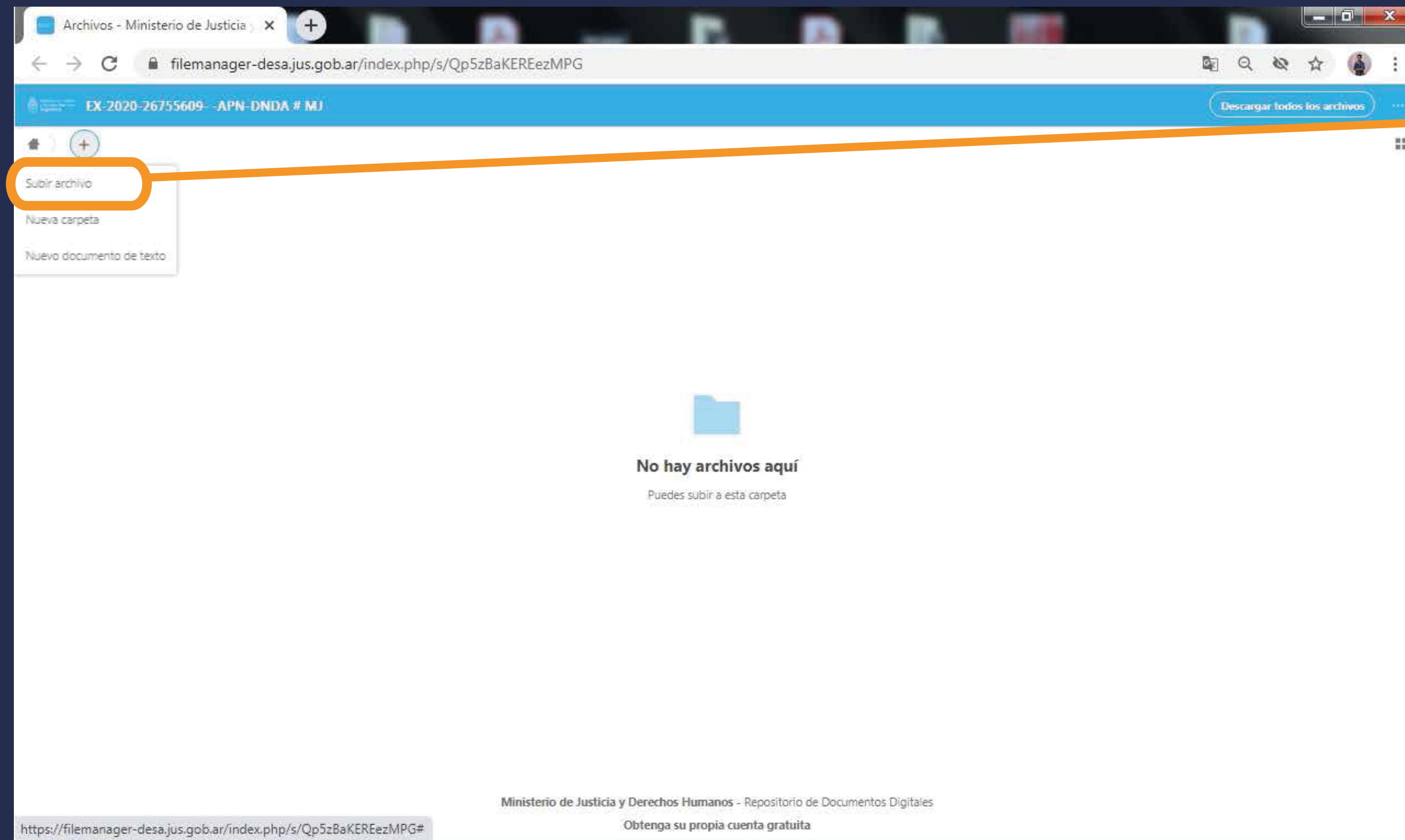
- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es **dndadigital@jus.gob.ar**

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.



OBRA PUBLICADA - PÁGINA WEB

Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.



Hacé click en el ícono  y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO

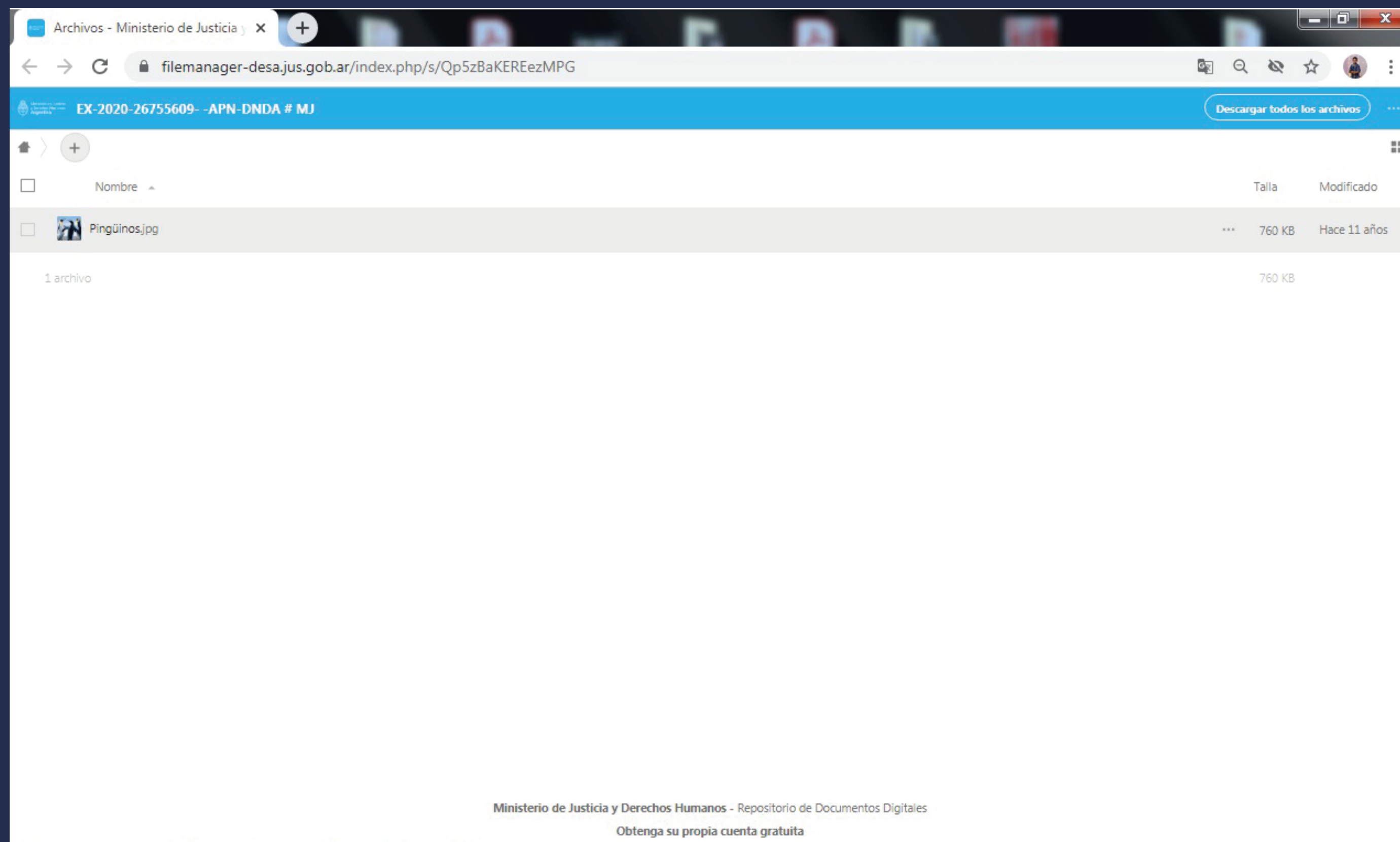


IMPORTANTE:

- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip
- No se pueden subir carpetas.



El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:



Los archivos se guardan automáticamente. Una vez que estén cargados, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 72hs. hábiles, podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de Expediente, enviando un mail a obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



OBRA PUBLICADA - FONOGRAMA

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA



Ministerio
de Justicia
República Argentina

Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

Mis Trámites - Trámites a Dist...

https://tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite?idTipoTramite=538

Constancia de CUIT/CUIL

Comprobante de Pago *

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

Modo de depósito de la obra *

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito físico

Para cumplir con el depósito legal se deberá tener en cuenta la normativa legal vigente.

Argentina **unida**

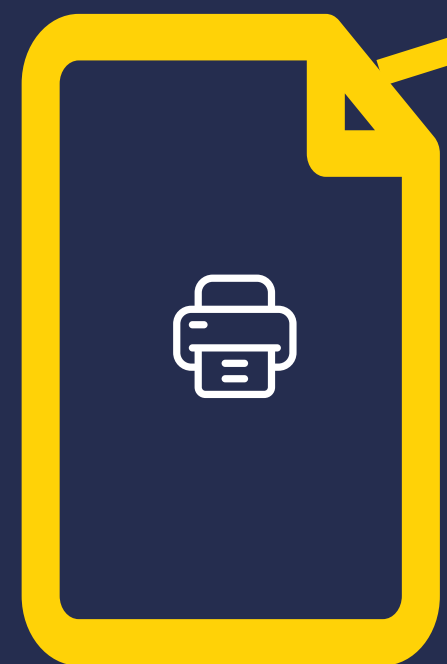
Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones



El sistema te indicará el número de expediente del trámite y generará archivos para descargar.
Una vez descargados, buscá los archivos que comiencen con la sigla **RE**.



Archivos que comienzan con la sigla **RE**



Estas son las carátulas que debés imprimir y podés entregar en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 - CP 1091 - CABA
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 N° 129 e/ 34 y 35 - CP 1902 - Buenos Aires
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 - Neuquén - CP 8300 - Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura - Laprida 874 oeste - CP 5402 - San Juan

La entrega de las carátulas tiene que estar acompañada con el o los ejemplares de la obra, según corresponda.

La entrega también se puede realizar por



Correo postal



Servicio de mensajería



CONTACTO

Sede Central:

Mail: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar

Teléfono: (+54-11) 4124-7200 int. 76161 / 62

Sede La Plata:

Mail: autorlaplata@jus.gob.ar

Teléfono: (+54-221) 4254987

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor>

